



DECRETO 2034/25

San Martín de los Andes, 0 4 AGO 2025

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Subsecretaria de Fortalecimiento Comunitario, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano; y,

CONSIDERANDO:

Que, se requiere de una persona para desempeñarse como profesor de ajedrez y estimulación de memoria para Adultos Mayores que concurren al Club de Día El Molino, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Que, el Sr. MONTENEGRO MONTENEGRO MARCO ANTONIO, reúne los requisitos necesarios para la realización de las tareas descriptas.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTÍCULO 1º: APRUEBESE la contratación con el Sr. MONTENEGRO MONTENEGRO MARCO ANTONIO, CUIT Nº 20-93752360-3, para desempeñarse como profesor de ajedrez y estimulación de memoria para Adultos mayores que concurren al club de día El Molino, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, desde el 10 de julio al 31 de diciembre de 2025, por un monto de \$ 202.650(pesos doscientos dos mil seiscientos cincuenta) por los días del mes de julio, y \$ 289.500(pesos doscientos ochenta y nueve mil quinientos) mensuales desde el 01 de agosto al 31 de diciembre, haciendo un monto total de \$ 1.650.150(pesos un millón seiscientos cincuenta mil ciento cincuenta), de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTÍCULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Registrese, comuniquese y archivese.

fp

io de Ecor

Prof. Escobar Nicolás Secretario Desarrollo Humano Municipalidad S.M. Andes

Carlos Salonia Intendente Municipalidad de San Martin de los Andes

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR". "TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA" "100 AÑOS DEL NATALICIO DEL MÚSICO, COMPOSITOR, ESCRITOR Y POETA MARCELO BERBEL"

"70º ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE NEUQUÉN